

## ¿Someterse o pelear?

2 de agosto de 2021

**Por: Fernando Rospigliosi**  
**Expreso, 2 de agosto de 2021**

Es obvio que el gabinete del terror designado por Vladimir Cerrón y Pedro Castillo constituye una provocación, una incitación al Congreso para que no lo apruebe para luego insistir otra vez con otro tan malo como éste, cerrar el Congreso y acelerar el proceso de liquidación de la democracia.

A los ministros pro senderistas y pro emerretistas, se agrega un notorio agente cubano, un grupo de manifiestos incapaces y varios sinvergüenzas. Y como cereza del pastel un sub oficial de tercera de la Policía, expulsado deshonrosamente de la institución como ministro de Defensa, para humillar a las Fuerzas Armadas.

Lo que no es tan evidente es cómo enfrentar a un gobierno que claramente se enrumba a la destrucción de la democracia y a la implantación de una dictadura chavista.

Se ha difundido mucho en los últimos días una supuesta estrategia inteligente que consiste en aprobar al gabinete y luego censurar ministro por ministro, etc. Eso solo conduce al desastre.

Para empezar, no es posible censurar a ministros sin llegar a la disolución del Congreso. En 2017, por ejemplo, en una equivocada maniobra, el gobierno de Pedro Pablo Kuczynski hizo cuestión de confianza en la interpelación de la ministra de Educación Marilú Martens -muy debilitada por la huelga de Pedro Castillo-, el Congreso la censuró y cayó el gabinete de Fernando Zavala.

Así, el Congreso no podrá censurar a ningún ministro porque siempre harán una cuestión de confianza, así sea un pedófilo, terrorista, ladrón o asesino.

Si nos atenemos a lo que ocurrió el 2019 cuando el Lagarto cerró el Congreso -con el aval de este Tribunal Constitucional y el respaldo unánime de la coalición vizcarrista- cuando eligieron a un miembro del TC, ahora tampoco podrán ejercer esa potestad.

Y de seguro harán cuestión de confianza cuando presenten su proyecto para la asamblea constituyente o un proyecto para recibir facultades delegadas y gobernar por decreto en todos los temas que se les ocurran. Por supuesto, los abogados -y los ingenuos- dirán que eso no es posible.

No lo es, pero ¿quién decidirá eso? ¿El TC, el Poder Judicial, la fiscalía? ¿Los organismos que ellos ya controlan y sobre los que ahora consolidarán su dominio?

Si el Congreso aplica esa estrategia supuestamente inteligente, quedará de rodillas ante un gobierno que no se detendrá ante las "pelotudeces democráticas", integrado por individuos inescrupulosos que han demostrado su habilidad para cometer delitos y quedar en libertad, y que ahora utilizarán el poder para destruir la legalidad y la democracia. Y cuando los disuelvan, ni los demócratas -decepcionados por su claudicación- los defenderán.

No es fácil, naturalmente. No se trata de ir a ciegas a un enfrentamiento estéril. Y en el Congreso no hay una mayoría firme y combativa, ni mucho menos.

Hay que hilar fino con una perspectiva clara. Pero no someterse desde el comienzo con el pretexto de la estrategia.